



*Plaza de las Américas Juan Pablo II
Autor: Archivo General de
Zapopan/CIGAD
Marco A. Muñoz*

DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN DE EXPEDIENTES DEBIDAMENTE INTEGRADOS PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TÍTULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS FRACCIONAMIENTOS: LA VINATERA (13), LOS COLORINES (2), BOSQUE EL CENTINELA CAÑADAS (6), ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (4), TUZANIA EJIDAL (1), JARDINES DE SAN ANTONIO (2), PARCELA 105 ZO P9/9 (1), PRADERAS DE SAN ANTONIO (1), HÉROES NACIONALES (1) Y TESISTÁN (OJO DE AGUA) (1) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

INDICE DE PREDIOS:

LA VINATERA (13).....	3
LOS COLORINES (2)	4
BOSQUE EL CENTINELA CAÑADAS (6)	5
ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (4)	6
TUZANÍA EJIDAL (1)	7
JARDINES DE SAN ANTONIO (2)	8
PARCELA 105 Z0 P9/9 (1).....	9
PRADERAS DE SAN ANTONIO (1)	10
HÉROES NACIONALES (1).....	11
TESISTÁN (OJO DE AGUA) (1)	12

MZA	LOTE
17	5
19	5
21	18
23	23

RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 13 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	7	RAFAEL CASTILLO MORENO	137.72 M2	COMUR/18/12122ZPN100280707
7	9	RAFAEL CASTILLO MORENO	138.94 M2	COMUR/18/12122ZPN100280709
11	11	RAFAEL CASTILLO MORENO	113.82 M2	COMUR/18/12122ZPN100281111
11	18	RAFAEL CASTILLO MORENO	147.52 M2	COMUR/18/12122ZPN100281118
17	5	CATALINA GARIBAY VACA	135.65 M2	COMUR/18/12122ZPN100281705
19	5	FELÍCITAS VENTURA AMBROSIO	192.34 M2	COMUR/18/12122ZPN100281905
21	18	FELIPE RIVAS CERNA	143.31 M2	COMUR/18/12122ZPN100282118
21	23	FELIPE RIVAS CERNA	143.07 M2	COMUR/18/12122ZPN100282123
23	13	MA. ELENA MUÑOZ MARÍN	561.06 M2	COMUR/18/12122ZPN100282313
23	15	JUAN CARLOS MEDINA RODRÍGUEZ	138.69 M2	COMUR/18/12122ZPN100282315
23	17	JUAN CARLOS MEDINA RODRÍGUEZ	138.15 M2	COMUR/18/12122ZPN100282317
23	19	JUAN CARLOS MEDINA RODRÍGUEZ	146.80 M2	COMUR/18/12122ZPN100282319
23	21	JUAN CARLOS MEDINA RODRÍGUEZ	139.66 M2	COMUR/18/12122ZPN100282321


Arq. Jorge G. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Los Colorines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, con número de expediente 154/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Los Colorines" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Colorines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
C	19	JUAN FRANCISCO GUERRERO	105.10M2	COMUR/18/12122ZPN07090460C19
G	9	MARÍA DE LOS ANGELES VILLA OROZCO	107.20M2	COMUR/18/12122ZPN07090460G09



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Resumen del Cap	
MZA	LOTE
	
Gobierno del 7	
Zapopan	
	10
	7
	11

RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Bosque el Centinela Cañadas

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 32/15, previo Convenio de Regularización firmado con los propietarios C.C. Miguel Vázquez González y María Isabel Fernández Amaya y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Bosque el Centinela Cañadas

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	1	SAMUEL BALDERRAMA CAÑADAS	269.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500201
2	11	LUIS MANUEL PÉREZ ARRIBAS	656.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500211
2	17	EVANGELINA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	118.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500217
4	10	ROSALINA MENDIETA GUZMÁN	235.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500410
5	7	AMELIA VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	360.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500507
5	11	ROSA IRENE CERVANTES RUIZ	167.00 M2	COMUR/18/12122ZPN030500511


 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
Arq. Jorge G. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	9	JOSÉ ALFREDO CASTRO PONCE	244.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570309
5	2	JOSÉ ALFREDO CASTRO PONCE	144.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570502
5	4	JOSÉ ALFREDO CASTRO PONCE	143.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570504
5	5	JOSÉ ALFREDO CASTRO PONCE	142.00 M2	COMUR/18/12122ZPN090570505



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Tuzanía Ejidal

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Mónica López Reynoso el 15 de junio de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Tuzanía Ejidal

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	21	JOSÉ SALVADOR CHÁVEZ ZÚÑIGA	189.00 M2	COMUR/18/12122ZPN04070070221



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
6	24	HILDA JIMÉNEZ VALDEZ	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220100624
6	32	VICENTE GAMA CARDENAS	140.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220100632

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
3	11	PEDRO DE LEÓN PARTIDA	98.0 M2	COMUR/18/12122ZPN030200311



Arg. Jorge G. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Praderas de San Antonio

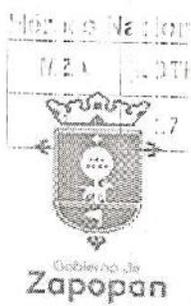
El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008, bajo expediente 232/08 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	66	MARÍA DE LOURDES GARCÍA MURILLO	103.12 M2	COMUR/18/12122ZPN09220110166



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Héroes Nacionales

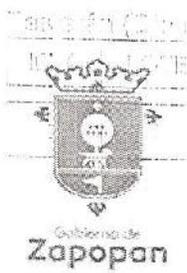
El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Héroes Nacionales

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	17	MARÍA DE JESÚS ARJÓN MURO	120.00 M2	COMUR/18/12122ZPN09220670317



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 32 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 12 DE MARZO DE 2018, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Tesistán (Ojo de Agua)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 31/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con el propietario C. Felipe Nieves Torres y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Tesistán (Ojo de Agua)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	7	CONSUELO RODRÍGUEZ OREGEL	132.00 M2	COMUR/18/12122ZPN110620107



Arq. Jorge G. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR

Presidente Municipal interino José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles

Regidor Israel Jacobo Bojórquez

Regidor Gustavo Covarrubias Arregui

Regidora Elizabeth Ramírez González

Regidor Jesús Oswaldo Vega Cerros

Regidora Taygete Irisay Rodríguez González

Regidor Manuel Sierra Camarena

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Regidor Luis Enrique García Jaramillo

Regidora Diedra González Free

Regidora Faustino González Figueroa

Regidora Karina González Diaque

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

(de licencia)

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidor José Flores Trejo

Regidora Michelle Leño Aceves

Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento Luis Enrique García Jaramillo

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Lic. Rafael Martínez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.